



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Constancia de análisis de riesgo
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	1) Analizar riesgos internos (posibles riesgos existentes en el interior del lugar) 2) Analizar riesgos externos (riesgos existentes en el entorno de su ubicación).
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Protección Civil para el gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Constancia de análisis de riesgos
Utilidad de realizar el trámite o servicio	1) Para cumplir con requisito marcado por Desarrollo Urbano para la instalación y o construcción de algún establecimiento, comercio, oficinas, departamentos. 2) para cumplir con requisito marcado por la Dirección de Comercio Municipal.
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	En toda construcción de obra nueva, instalación de establecimientos, comercios, ferias, circos, juegos mecánicos, así como eventos especiales
Vigencia del trámite o servicio	1 año



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	15 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	5 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Para continuar con trámite ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes de Santiago Nuevo León.	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Escrito libre	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Llenar solicitud de Protección Civil por escrito por el propietario o apoderado.	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	N/A	
Monto a pagar	De \$735.00 a \$3,675	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Protección Civil para el gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.	
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago Nuevo León	
Forma de pago	Efectivo, Tarjeta o cheque	
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal en un horario de 8:00 a 15:00 horas en la Dirección de Protección Civil Santiago, Carretera Nacional KM.244 Col. San José Norte Santiago N.L.
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Saúl Mata Alanís
Teléfono	81- 24-51-45-89
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	En base a los metros cuadrados a inspeccionar o área, debiendo de cumplir con lo requerido por Protección Civil, para dictaminar un área segura
Dependencia responsable	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Elaboró	Saúl Mata Alanís
Aprobó	Lic. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa